

Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	<i>Entrega de credenciales INAPAM</i>		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	<i>Sistema DIF Municipal Dirección: Privada Corregidora S/N; col. Centro Tlaquiltenango, Morelos. C.P: 62980 Número telefónico: 734 (34) 4 03 46 Correo electrónico oficial: sistemadifvlaquiltenango19-21@hotmail.com</i>		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	<i>Sistema DIF Tlaquiltenango Encargada y responsable: María Guadalupe Mendoza Ortiz Puesto de la encargada: Enlace de INAPAM Número telefónico: 7341134528 Correo electrónico: mensozaa12@hotmail.com</i>		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	<i>Única oficina</i>		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	<i>Personas solicitantes mayores de 60 años</i>		
Medio de presentación del trámite o servicio.	<i>Presencial en la oficina señalada</i>		
Horario de Atención al público.	<i>Horarios de atención; lunes a viernes de 9:00 am a 4:00pm</i>		
Plazo oficial máximo de resolución	<i>Entrega de forma inmediata al proporcionar requisitos sujeta a disponibilidad de tarjetas proporcionadas por la oficina de Bienestar Social del Estado de Morelos. En caso de existir algún problema; acudir ante las sedes autorizadas de la secretaría de bienestar social.</i>		
Vigencia.	<i>No aplica (actualización de credencial)</i>		
Ante el silencio de la autoridad aplica	<i>Afirmativa ficta</i>		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	<i>Documento que compruebe tu identidad.</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
2	<i>Documento que pruebe tu edad.</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
3	<i>Comprobante de domicilio.</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
4	<i>2 fotografías recientes.</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
5	<i>CURP</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
0			
Observaciones Adicionales:			
<i>El trámite es personal y no lo podrá realizar algún tercero o representante.</i>			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
<i>Se debe acudir con todos los requisitos sin faltantes ya que de lo contrario no se le podrá otorgar la tarjeta al beneficiario.</i>			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
<i>Diario Oficial de la Federación publicada el día 28 de Febrero del 2019, acuerdo por el que se emiten las reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal del 2019. Secretaria de Bienestar, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 y 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la coordinación e implementación de los Programas Integrales para el Desarrollo.</i>			

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Sistema DIF Municipal

Dirección: Privada Corregidora S/N; col. Centro Tlaquiltenango, Morelos. C.P: 62980

Número telefónico: 734 (34) 4 03 46

Correo electrónico oficial: sistemadiftlaquiltenango19-21@hotmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*